

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

4222 Concurso-oposición para la cobertura, mediante contratación laboral fija, de una plaza de Mecánico/a: Lista de admitidos/as, composición tribunal y fechas (Expte. 1020318J).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2025, adoptó los siguientes acuerdos en relación con el asunto arriba señalado:

1. Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as en el procedimiento selectivo de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web municipal, www.yecla.es:

Aspirantes

1	Carpena Ortega, José Francisco
2	Del Ramo Ortega, José Andrés
3	Disla Soriano, Alberto
4	García García, Pedro José
5	Gómez Muñoz, Juan Antonio
6	Martínez Gil, Francisco
7	Núñez Andrés, Antonio
8	Pérez Aracil, Raúl Francisco
9	Pérez García, Gabriel
10	Ruiz Gil, Gabriel
11	Santa Andrés, Francisco
12	Tortosa Martínez, Julio
13	Valero Rubio, José
14	Valero Rubio, Pedro
15	Yago Pérez, Pedro

2. Nombrar a los/as siguientes componentes del Órgano de Selección:

Presidente/a:

– Titular: D. Antonio Ortega Martínez. Suplente: D. Sergio Santa Marco.

Vocales:

– Titular: D. Luis Alonso López. Suplente: D. José Carlos González García.

– Titular: D. Diego Ortega Soriano. Suplente: D. Enrique Escoms Alonso.

– Titular: D. José Luis Carretero Rodríguez. Suplente: D. Ángel Manuel López García.

– Titular: D. Avelino Rodríguez Sánchez. Suplente: D. Juan Luis Ortuño Soriano.

Secretario/a:

– Titular: D. Juan Antonio Díaz Martínez. Suplente: D. Juan Carlos Navarro González.

3. Poner de manifiesto que la pertenencia de los/as miembros antes citados al Órgano de Selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

4. La valoración (provisional) de los méritos presentados por los/as aspirantes dará comienzo o tendrá lugar el día 20 de Octubre de 2025, en el edificio de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, s/n, de Yecla, a partir de las 08,30 horas.

5. El Primer Ejercicio de la Fase de Oposición (Cuestionario Tipo-Test), obligatorio y eliminatorio, tendrá lugar el día 23 de Octubre de 2025, quedando convocados los/as aspirantes, para su realización, a las 11,30 horas de dicho día, en las dependencias del Edificio Espacio Joven de Yecla, sito en Calle Abad José Sola, s/n (Edificio Bioclimático-Yecla Valora), de esta ciudad.

6. De conformidad con lo dispuesto en la Base General Sexta de las reguladoras de los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento, deberán publicarse los anteriores acuerdos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es, concediéndose a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado.

De no existir reclamaciones, los mencionados acuerdos se considerarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nueva publicación.

7. Los sucesivos anuncios relacionados con la tramitación de las pruebas selectivas se publicarán exclusivamente en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, en el Tablón de Anuncios Electrónico (Sede Electrónica Ayuntamiento Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, www.yecla.es.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, a 28 de agosto de 2025.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.